



FLUJO DE INGRESOS

Nuestra principal fuente de ingresos llegará de la **empresa que contrate** los servicios de ATIC para su comercio. Cobraremos 0,50€ por operación ya que consideramos que es una tarifa suficientemente inferior a los actuales costes por uso de datafonos o TPVs.

También cobraremos una cuota de mantenimiento en función de la superficie del cada establecimiento:

- De 0 a 250 m²---- 6€ mes.
- De 251 a 500 m²----10€ mes.
- 501m² o más----15€ mes.

Otra parte de las ganancias provendrá de la **publicidad** que ATIC coloque en su página web y en la aplicación. Cualquier empresa, independientemente del mercado al que se dedique, podrá publicitarse en espacios reservados para anuncios. Por cada vez que su anuncio se active durante el uso de la aplicación, ATIC ingresará 0,05€.

Por último, los **usuarios** que se registren recibirán un año completo de uso de nuestra aplicación gratuitamente. De esta forma, podrán testarla y observar sus evidentes efectos positivos en el proceso de compra. Una vez pasado este período de tiempo el usuario que quiera continuar utilizando ATIC deberá pagar una cuota anual de 0,89€, de tal manera que no suponga un gran esfuerzo económico pagar dicha cantidad.

Estos requisitos aparecerán reflejados en las **condiciones de uso y privacidad** que se mostrarán cuando un usuario se registre de tal forma que esté completamente informado de su funcionamiento.